



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 27 /2010, ID: 3671-39-LE10 DE LA OBRA DENOMINADA: "REPARACIÓN ESCUELA DE LLOLLINCO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 1031

Chillán Viejo, 07 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Contrato de Donación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Fundación Teletón de 24 de mayo de 2010 para la ejecución de obra: "REPARACIÓN ESCUELA DE LLOLLINCO, CHILLÁN VIEJO" por un monto de \$ 6.388.515 (seis millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos quince pesos)

b) El Decreto Alcaldicio N° 1013 de 01 de junio de 2010 que aprueba contrato de donación para obras de Reparación de Escuela de Lollinco.

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

d) El llamado a licitación N° 27/2010, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3671-39-LE10;

DECRETO:

1.- **APRUEBENSE** las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra denominada: "REPARACIÓN ESCUELA DE LLOLLINCO, CHILLÁN VIEJO" por un monto de \$ 6.388.515 (seis millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos quince pesos)

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl a partir del Martes 08 de junio de 2010, ID 3671-39-LE10;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCO/VGS/vgs

Alcaldía, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**